

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Cambio de instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000727-15-P.

Notificado: Peña Recreativa Boquetillo.

Último domicilio: C/ Fiesta de la Cremá, Recinto Ferial, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000038-16-P.

Notificado: Argos Internautic, S.L.

Último domicilio: C/ Profesor Santiago Rey, núm. 12, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000048-16-P.

Notificado: Interorient, S.A.

Último domicilio: C/ Manuel Cobo Calleja, núm. 34, Fuenlabrada (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000410-16-P.

Notificado: Pagos de Familia Marqués de Griñón, S.A.

Último domicilio: C/ Casadevacas, s/n, Malpica de Tajo (Toledo).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 14 de septiembre de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»